



PROGRAMA ACADÉMICO:	Tecnología en Gestión Contable		
ASIGNATURA:	Impuestos complementarios		
UNIDAD ACADÉMICA O FACULTAD:	Administración Y Contaduría		
SEMESTRE:	Tercero		
PRERREQUISITO:	Ninguno		
INTENSIDAD HORARIA:	Presencial 48	Autónomo 48	Total 96
No. CRÉDITOS:	Dos (2)		

OBJETIVO DE LA ASIGNATURA

Aplicar la normatividad actualizada a la realización de las declaraciones de impuesto a la riqueza y demás impuestos complementarios para personas naturales y jurídicas, utilizando el portal de la DIAN.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Aplicar el impuesto a las ganancias derivadas de actividades no contempladas en las operaciones ordinarias.
- Aplicar el impuesto al patrimonio
- Aplicar el Impuesto a transacciones de retiro de fondos de cuentas corrientes, ahorros y cheques de gerencia.
- Aplicar el impuesto a las actividades industriales, comerciales o de servicios realizadas en la jurisdicción de una municipalidad o distrito.
- Aplicar el impuesto al derecho de propiedad, usufructo o posesión de un bien inmueble localizado en Colombia.

CONTENIDO PROGRAMÁTICO

Impuestos nacionales complementarios

- **Impuesto a la Ganancia Ocasional**
 1. Elementos
 2. Contribuyentes del Impuesto
 3. Declarantes del Impuesto
 4. Sistemas de Determinación del Impuesto
- **Impuesto al patrimonio**
 1. Elementos
 2. Contribuyentes del Impuesto
 3. Declarantes del Impuesto
 4. Sistemas de Determinación del Impuesto
- **Impuesto a las Transacciones Financieras**
 1. Elementos
 2. Contribuyentes del Impuesto



3. Declarantes del Impuesto
4. Sistemas de Determinación del Impuesto

Impuesto municipales o distritales

- **Impuesto de Industria y Comercio**
 1. Elementos
 2. Contribuyentes del Impuesto
 3. Declarantes del Impuesto
 4. Sistemas de Determinación del Impuesto
- **Impuesto Predial**
 1. Elementos
 2. Contribuyentes del Impuesto
 3. Declarantes del Impuesto
 4. Sistemas de Determinación del Impuesto

ESTRATEGIA METODOLÓGICA Y DIDÁCTICA

La asignatura se desarrollará bajo la modalidad presencial a través de:

- Clases magistrales, donde el docente hará la exposición de temas del curso
- Exposiciones cortas, donde el estudiante socializará con el grupo las consultas
- Desarrollo de casos, donde se aplicarán casos de empresas teniendo en cuenta los temas desarrollados.

NOTA: los estudiantes tendrán material de apoyo de los temas desarrollados.

EVALUACIÓN

Estrategias de evaluación

Asistencia y participación
Quices, exposiciones y talleres
Parciales

Porcentajes de evaluación

- Primera nota 30%
- Segunda nota 35%
- Tercera nota 35%

BIBLIOGRAFÍA

- Estatuto Tributario, 2019
- Ley 1943 de 2018

WEBGRAFIA

- www.gerencie.com
- www.actualicese.com
- www.eldeclarante.com
- www.dian.gov.co

